



CORRECCIÓN de errores de la Orden de 22 de octubre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se acuerda la corrección de errores, relativa al currículo de Técnico Superior en Dirección de Cocina para la Comunidad Autónoma de Aragón.

En la orden arriba mencionada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 223, de 12 de noviembre de 2013, en la página 29442, se incluye el anexo VI omitido en la orden por la que se estableció el currículo de Técnico Superior en Dirección de Cocina para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertido error en dicho anexo se procede a su rectificación en el mismo sentido:

Donde dice:

ANEXO VI

Módulos profesionales necesarios para promoción

Módulo profesional que se quiere cursar	Módulo profesional superado
0499. Procesos de elaboración culinaria	0497. Procesos de preelaboración y conservación en cocina

Debe decir:

ANEXO VI

Módulos profesionales necesarios para promoción

Módulo profesional que se quiere cursar	Módulo profesional superado
0500 Gestión de de la producción en cocina	0497. Procesos de preelaboración y conservación en cocina 0499 Procesos de elaboración culinaria